



Proteger el agro del veneno que traen los importadores

La Asamblea Legislativa está discutiendo reformas a la Ley de Sanidad Vegetal y Animal y a la Ley sobre Control de Pesticidas, Fertilizantes y Productos para Uso Agropecuario, para prohibir la importación y aplicación de insumos agroquímicos dañinos para la tierra y la salud de la gente.

Agroquímicos tóxicos desahuciados

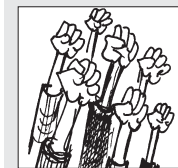


Estas reformas consisten en prohibir la importación de insumos químicos que están vedados desde hace tiempo en Estados Unidos, Canadá, México y los países de Europa, donde los gobiernos controlan la calidad, la sanidad y los precios de los insumos. El propósito de las reformas es proteger el medioambiente, así como la salud y la economía de quienes producen y consumen los bienes agrícolas.

Estas reformas consisten en prohibir la importación de insumos químicos que están vedados desde hace tiempo en Estados Unidos, Canadá, México y los países de Europa, donde los gobiernos controlan la calidad, la sanidad y los precios de los insumos. El propósito de las reformas es proteger el medioambiente, así como la salud y la economía de quienes producen y consumen los bienes agrícolas.



Deber del pueblo



La población necesita proteger su propia salud y la fertilidad del suelo. No es cierto lo que dicen los comerciantes, de que sin el uso de químicos habría una caída de la producción, del empleo y del ingreso en el campo. Los gobiernos de Estados Unidos y de los países de Europa prohibieron el uso de algunos químicos y eso no conllevó a una caída de la producción ni del empleo. Al contrario, en esos países los rendimientos de los cultivos son muy elevados.

La población necesita proteger su propia salud y la fertilidad del suelo. No es cierto lo que dicen los comerciantes, de que sin el uso de químicos habría una caída de la producción, del empleo y del ingreso en el campo. Los gobiernos de Estados Unidos y de los países de Europa prohibieron el uso de algunos químicos y eso no conllevó a una caída de la producción ni del empleo. Al contrario, en esos países los rendimientos de los cultivos son muy elevados.

Daño de los insumos químicos y negocio de importadores



En los últimos 5 años se han reportado 6 mil 125 intoxicaciones en el área rural debido al uso de plaguicidas¹. Las intoxicaciones las generan los siguientes insumos que están prohibidos a nivel internacional: gramoxone, phostoxin, folidol,

fosforado, lannate, hedonal, tamarón, countes, racumín y malatión.

Estos plaguicidas producen irritación en las vías respiratorias, en los ojos y en la piel de las personas, así como insuficiencia renal y otras enfermedades. En las mujeres, ocasionan cáncer de mama, malformaciones genéticas durante el embarazo, esterilidad, abortos espontáneos. Los residuos de los insumos también se esparcen por los ríos y afectan la fauna marina.

Como son pocos los insumos químicos producidos en el país, los grandes importadores los traen del exterior y amasan buenas fortunas vendiéndolos a los precios que se les antoje. A ellos no les importan los daños que los insumos les ocasionen a la tierra y a la población. Por eso se oponen a las reformas a las leyes.

1. Pieza de correspondencia presentada en la Asamblea Legislativa por la Asociación Agropecuaria de Mujeres Rurales Produciendo en la Tierra (AMSATI de RL); la Mesa Nacional de la Mujer Rural y la Alianza de Mujeres Cooperativistas.

Hay que reactivar el agro, pero utilizando semillas criollas y otros insumos que no produzcan enfermedades ni afecten el medio ambiente. Hay que impedir que los comerciantes importadores se lucren con la salud del pueblo.